

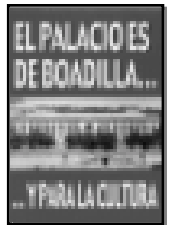
Asociación de Amigos del Palacio

BOADILLA DEL MONTE

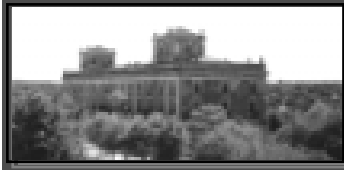
www.amigospalacio.org

BOLETÍN INFORMATIVO Nº4 – OCTUBRE 2003

Apartado de Correos nº 6  
28660 Boadilla del Monte, Madrid  
Tel. 650.713.792  
informacion@amigospalacio.org



Asociación de Amigos del Palacio  
de Boadilla del Monte  
Nº Registro Nacional:  
168962 Sección 1º



**Proyecto integral de habilitación del Palacio del Infante don Luis.**

(página 3)



**1º Concierto organizado por la Asociación en la Iglesia del Antiguo Convento.**

(contraportada)

## “EL Palacio pierde 360.607 euros que la Comunidad de Madrid iba a destinar para la restauración de los muros y escaleras exteriores”

Extraído literalmente del BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID Nº 213 / 30 de Abril de 2003

“La Dirección General de Patrimonio Histórico tenía prevista para el ejercicio 2002 una inversión en el Palacio del Infante don Luis, en Boadilla del Monte, de 360.607 € (60.000.000 ptas.) Sin embargo, esta inversión ha quedado sin efecto al haber suscrito el Ayuntamiento de la localidad a lo largo del mismo año un Convenio con el Ministerio de Defensa que permite la construcción de infraestructuras hípicas para la Es-

cuela Militar de Equitación y Cría Caballar, futuro uso previsto del conjunto. La firma y ratificación de este Convenio modifica la competencia para la ejecución de la legislación de protección del patrimonio histórico, que pasa ahora a ser del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al aplicarse el supuesto expresado en el artículo 6.b de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.”

## “El deber de conservar”

Ley 10/1998, de 9 de julio, de PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Capítulo III. Artículo 18. 1:- “Los propietarios de bienes integrantes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid están obligados a conservarlos, mantenerlos, custodiarlos, cuidarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 junio del Patrimonio Histórico Nacional. Este deber básico comporta salvaguardar la integridad del bien y no destinarlo en ningún caso a usos y actividades que pongan en peligro la pervivencia de los valores que hacen de él un bien cultural.”

Una vez más, desde la Asociación de Amigos del Palacio de Boadilla del Monte nos vemos en la obligación de manifestar nuestra preocupación por las actuaciones que se están realizando en los recintos del palacio del Infante don Luis, tanto en su interior como en los jardines, descintas a continuación:

**1.- ESCUELA TALLER DE RESTAURACIÓN** dependiente de la Consejería de Trabajo, instalada dentro del propio edificio y que según indica el cartel en la entrada la actuación que realizarán será la restauración de la fachada principal del palacio. Desde hace varios meses vienen haciendo actuaciones en el interior del palacio y tenemos constancia de que no están siendo controladas y supervisadas por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, como marca la ley, lo que nos parece muy grave dado que pueden estar causando males irreversibles al monumento, por tratarse de aprendices que con estos cursos aprenden una profesión haciendo prácticas en un B.I.C.

“En los monumentos declarados Bienes de Interés Cultural no podrá realizarse obra interior o exterior que afecte directamente al inmueble o a cualquiera de sus partes integrantes o pertenencias sin autorización expresa



FOTOGRAFIA DE LOS JARDINES DEL PALACIO 12 de junio de 2003  
Camino de entrada al palacio desde el portalón este, donde se aprecia el estado actual de abandono de los jardines y el peligro de incendio al que están expuestos.

**DESIDIA, ABANDONO, CRISTALES ROTOS, VENTANAS QUE NO CIERRAN, HUMEDADES, FACHADAS DESGARRADAS, USO INDEBIDO, NEGLIGENCIA. TODOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO. COLABORA CON LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PALACIO**

de los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley.”

**2.-RODAJE DE PELÍCULAS.** Durante el mes de junio hemos podido ver instalados más de 20 camiones containers y caravanas ubicados tanto en la explanada de la fachada principal como en los jardines históricos del palacio. Tenemos conocimiento de que se

han pintado salas del palacio, se han instalado suelos y decorados y se ha utilizado el palacio de forma arbitraria. De todo ello también tenemos constancia de que no ha sido autorizado por la Comunidad de Madrid, como marca la ley: “Cualquier actuación sobre los B.I.C. requerirá la previa autorización de la Consejería de Educación y

Cultura de la C.A.M.”

**3.- PELIGRO DE INCENDIO.** Los exteriores del palacio, jardines y plataformas, debido al abandono que sufren por parte de los responsables del Ayuntamiento de Boadilla, se encuentran totalmente llenos de maleza seca, de una altura y espesura considerables, por lo que entendemos que en cualquier momento se puede producir un incendio que ponga en peligro el conjunto monumental. El Ayuntamiento de Boadilla, a pesar de estar la población rodeada de monte protegido, no dispone de servicio de bomberos por lo que ante cualquier emergencia dependemos de otros municipios. Instamos a los responsables del Ayuntamiento a que corten la maleza y a que rieguen periódicamente los jardines del palacio para evitar cualquier desgracia (lo que han hecho en alguna ocasión cuando les ha convenido, como la celebración de las fiestas patronales el año pasado).

“Los poderes públicos garantizarán la protección, conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.”

Por todo ello, hemos SOLICITADO a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Educa- (sigue en pag. 2)

ción, Cultura y Deporte, ambos organismos responsables de la custodia del patrimonio histórico, que tomen las siguientes medidas:

① Inspección por parte de la Dirección General de Patrimonio sobre las actuaciones que se están realizando en las dependencias del palacio por la Escuela Taller de Restauración del INEM, ya que según contempla la citada ley en su Título I, Capítulo I.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Pa-

trimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.: "Cualquier actuación sobre los bienes contemplados en el apartado anterior (B.I.C.) requerirá la previa autorización de esa Consejería".

② Requerimiento de esa Consejería al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para que tome las medidas necesarias para la conservación, custodia y protección del B.I.C. en aplicación del artículo 18: "Deber de Conservar", de la citada ley. Especial y urgentemente de

medidas de protección de incendios.

③ Requerimiento y exigencia de esa Consejería al Ayuntamiento de Boadilla del Monte para que comunique y solicite autorización a esa Consejería de cualquier actuación y uso que pretenda hacer en el recinto monumental como establece la citada ley.

④ Información sobre el contenido del Protocolo-Marco de actuación en la autorización de actividades en el pala-

cio, que en su escrito de fecha 15-10-02 nos comunicaba que se iba a redactar y que hasta la fecha no tenemos constancia de ello.

⑤ Creación de una Comisión Local de Patrimonio Histórico para la conservación, salvaguarda, protección y custodia del palacio del Infante don Luis, según el artículo 4, punto 1, de la citada ley.

## Mesa redonda: "La importancia Histórica y Artística del Palacio del Infante don Luis"

Uno de los objetivos principales de esta Asociación es la divulgación del palacio del Infante don Luis y su historia, por ello el pasado 29 de abril se organizó esta mesa redonda con el fin de acercar un poco más al palacio a todos nuestros socios, amigos y vecinos. Más de cien personas asistieron al acto que resultó muy interesante para todos y que denota el interés de los ciudadanos de Boadilla del Monte en la situación y futuro del palacio.

Entre los ponentes contamos con la presencia de personalidades de la cultura y la educación, especializados en distintas materias relacionadas con el palacio. Cada uno de ellos hizo una breve exposición de lo que fue y significó en su época y por supuesto la importancia actual de la conservación del monumento.

Abrió las conferencias Dña. Loreto Maluenda, Doctora en Historia de España y en Historia Contemporánea, que nos hizo un repaso histórico sobre la figura del Infante don Luis y la importancia de sus colecciones, que estuvieron albergadas durante muchos años en el palacio de Boadilla.

A continuación Dña. Consuelo Martínez-Correcher nos habló de la importancia de la conservación de los jardines históricos. La arquitecto-paisajista es profesora de Historia del Jardín de la prestigiosa Escuela Castillo de Batres, además



En la foto los ponentes durante las conferencias.

pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Hispania Nostra. Conoce muy bien los jardines del palacio ya que ha realizado varios estudios sobre ellos.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez del Peal, abogada y gestora cultural de la

Fundación de Casas Históricas y Singulares, nos hizo una brillante exposición del marco jurídico de la conservación de los inmuebles históricos.

Por último D. Miguel Angel Castillo Oreja. Catedrático de Historia

del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, ex-Director General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y miembro del Instituto de Estudios Madrileños nos habló de la importancia de la habilitación del palacio y el destino cultural que se le debe dar. El profesor Castillo es miembro de la Asociación de Amigos del Palacio y viene colaborando activamente con nosotros desde su fundación ya que le preocupa enormemente el estado actual y el futuro del palacio.

Las conferencias terminaron en un coloquio con la participación de los asistentes que hicieron preguntas y comentarios sobre los temas tratados.

Desde aquí queremos agradecer al Antiguo Convento de Boadilla las atenciones recibidas y las facilidades que nos han prestado para la realización de este acto.

## Asamblea de la Asociación

El pasado 8 de Mayo de 2003 la Asociación de Amigos del Palacio celebró su Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentaron las Cuentas y la Memoria anuales del Ejercicio 2002. Hubo algunos cambios en la Junta Directiva, en la que entraron a formar parte de la misma cuatro nuevos miembros. Se informó a los socios de la situación actual del Contencioso-Administrativo interpuesto por la Asociación contra el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y que según nos han notificado ha sido admitido a trámite.

También se trató sobre las últimas noticias aparecidas en prensa sobre la cesión del palacio para la creación del Museo de la Historia, ya que varios socios se preguntaban si el proyecto tendría credibilidad dado que no hay nada firmado, no se aprobó en pleno y la situación legal está complicadísima, entendemos que es una declaración de intenciones. En cuanto al supuesto proyecto, por el momento no lo conocemos, por lo que no podemos opinar con rigor, como hacemos siempre.

De lo poco que se sabe hay dos aspectos importantes en los que no podemos estar de acuerdo, según declaraciones del Alcalde de Boadilla:

1.- "La restauración del palacio será financiada por el Ayuntamiento, vendiendo una parcela ya que no tenemos problemas en hacer inversiones".

Desde esta Asociación se viene defendiendo que se pueden buscar fundaciones, organismos oficiales: Comunidad de Madrid, Ministerio de Fomento, subvenciones y ayudas de presupuestos nacionales y europeos para patrimonio y cultura, etc. Nos parece disparatado que el Ayuntamiento tenga que, además de asumir el gasto de la compra del palacio, desembolsar ahora las cantidades necesarias para su restauración cuando se deben encontrar otros caminos que no sean los bolsillos de los vecinos de Boadilla, porque tenemos muchísimas necesidades primarias que cubrir prioritariamente. Además es escandaloso que durante cinco años (desde

su expropiación) no ha sido posible ni el mantenimiento más básico del palacio ni de los jardines y ahora todo sea tan sencillo como vender una parcela.

2.- "El proyecto del Museo de la Historia de España es compatible con la instalación de la escuela militar ecuestre del Ministerio de Defensa, que irá en los jardines y huertas".

Nosotros seguimos diciendo que **no a la escuela militar en el palacio**, nos sigue pareciendo una aberración estética, un atentado al patrimonio y al Medio Ambiente. Una usurpación al pueblo de Boadilla que lo pagó con su dinero. Y seguiremos defendiendo que el proyecto cultural tiene que ser integral y público: edificio y jardines. Si es cierto lo oído, estamos satisfechos de que desde la Alcaldía se hayan rectificado los planes en cuanto al destino del palacio pero lo que hasta ahora está realmente firmado es el convenio con el Ministerio de Defensa y es precisamente lo que nos sigue preocupando. A continuación detallamos nuestro proyecto integral para el palacio.

# Proyecto integral de habilitación del Palacio

El palacio del Infante don Luis se encuentra ubicado en un entorno privilegiado, rodeado del monte de Boadilla del Monte y forma un impresionante conjunto monumental presidido por este edificio, joya arquitectónica neoclásica de singulares características que debemos conservar y explotar respetando al máximo su valor histórico y artístico.

Entre los fines y objetivos de la Asociación, recogidos en el artículo 7 de sus estatutos, figura la de prestar su desinteresada colaboración al Ayuntamiento de Boadilla del Monte, como a cualquier otro de tipo de administración u organismo, para el cuidado, conservación y restauración del Palacio. Así como promover actividades en el propio Palacio y buscar apoyo para conseguir dichos fines. A este objetivo de la Asociación es al que queremos responder con este primer documento y propuesta sobre posible utilización del Palacio de Boadilla del Monte y su entorno.

No pretende ser una propuesta cerrada sino una línea de trabajo en tomo a una serie de reflexiones realizadas por los promotores de la Asociación con el objetivo de hacer del Palacio una realidad que no sólo beneficie a los ciudadanos de Boadilla del Monte, sino que trascienda y se convierta en un equipamiento cultural de primer orden en el panorama regional y nacional.

En este sentido, es importante concebir equipamiento, con un criterio de singularidad y originalidad que genere una importante expectativa. A este planteamiento hay que unir la valoración positiva que hace el usuario de los contenidos históricos, sobre todo cuando se muestra con criterios didácticos y de conocimiento de las realidades sociales, sus costumbres y tradiciones, con un carácter etnográfico.

Inspirados en estos criterios, en la Asociación nos hemos planteado una serie de objetivos con relación a la utilidad y contenidos del Palacio. Estos objetivos son fundamentalmente tres; por un lado disfrutar del edificio, de sus jardines y entorno; por otro conocerlo en profundidad; su arquitectura, su historia y a sus personajes; y un tercero, convertir el Palacio en un referente temático para el conocimiento y valoración de nuestro pasado, con la creación de un equipamiento museístico de singular importancia.

A estas premisas habría que añadir la necesidad imperiosa de que los vecinos de Boadilla del Monte cuenten con un Centro Cultural en un edificio de referencia en la historia de nuestra población, más aún cuando el palacio fue comprado, hace cuatro años, por el Ayuntamiento para fines culturales. Por tanto, hay que respetar el concepto de usufructo que tienen los vecinos de este municipio.

Es importante tener en cuenta la situación privilegiada del entorno en el que se encuentra ubicado el conjunto monumental, por lo que no debemos olvidarnos del monte de Boadilla que tenemos la obligación de conservar y explotar con la promoción de paseos y

estudio de la naturaleza que garanticen la máxima protección del mismo.

Nuestra propuesta parte de una reflexión que nos lleva al planteamiento de un "Centro Cultural", una iniciativa en la que el propio Palacio se convierta a la vez en espacio de acogida y en protagonista de la acción. Un Centro en el que los encuentros culturales, los lugares de ocio y de consumo estén en el mismo Palacio y sus jardines y, por supuesto, en su entorno.

Para el contenido del edificio proponemos alguna actividad museística acorde a su estilo, como un museo que podría ser de los Borbones o de la Monarquía en España. Ofrecer algo **singular** buscando la especialización en una oferta que sólo tenga Boadilla. Además, el Palacio tendría que tener otros usos para el disfrute de todos, como: Biblioteca, Sala de música, la preciosa capilla en uso público, Sala de exposiciones temporales, etc.

La restauración y habilitación del conjunto, teniendo en cuenta sus características singulares, deben contemplar las siguientes premisas:

## 1.- PROYECTO DE MUSEO PARA EL PALACIO (EDIFICIO) DE BOADILLA DEL MONTE: CREACIÓN DEL MUSEO DE LOS BORBONES.

*Objetivo: Reproducir la vida en un Palacio del siglo XVIII.*

Queremos ofrecer algo singular buscando la especialización en algo que sólo tenga Boadilla. En España lo más cercano a la vida de la corte son los Sitios Reales del Patrimonio Nacional pero en ellos sólo se contemplan obras de arte de las colecciones de los diferentes reinados. Sin embargo, en ninguno de ellos se explica como era la vida cotidiana, las personalidades de sus protagonistas, la relación de su tiempo con el arte en sus distintas épocas: los pintores, arquitectos y músicos de la corte. La moda, las costumbres, la alimentación, etc.

Una vez que se realizara la restauración apropiada, la Asociación propone la creación de un museo dedicado a la vida en la corte del siglo XVIII, en el que se muestre cómo era la vida cotidiana y personal de la dinastía Borbón en España, desde 1.700 (llegada de Felipe V) hasta nuestros días, por orden cronológico.

Boadilla carece de obras de arte para exponer, precisamente por este motivo el proyecto de esta Asociación es la creación de un museo interactivo, con medios modernos que permitan proyecciones, documentales para el estudio histórico de las distintas épocas de la Monarquía.

## BÚSQUEDA DE ORGANISMOS PARA LA CESIÓN DE OBRAS DE ARTE.

Entendemos que la propuesta esbozada es perfectamente compatible con la exposición de obras de arte, como cuadros, muebles, objetos decorativos, documentos y otras piezas históricas que algunos organismos podrían ceder al

Palacio ya que poseen numerosos fondos que en muchos casos no tienen espacio suficiente para su exposición.

## VISITA DE ALGUNAS PIEZAS DEL PALACIO CONSERVADAS ORIGINALMENTE.

Dada la importancia de las piezas más relevantes del Palacio y de las colecciones del Infante don Luis que en Boadilla estuvieron durante muchos años, nuestra propuesta es que se permita la visita de las mismas tal como eran. Esto incluiría la decoración de parte del Palacio, reproduciendo la original y basándose en documentos históricos que la detallan.

## 2.- JARDINES HISTÓRICOS

### *Reproducción Original.*

Para los jardines, proponemos una restauración original a su época, plantaciones de setos de boj, dándole un uso público con la posibilidad de visitarlos de forma controlada. (Cerrado por las noches). Existen documentos y estudios que permiten la reproducción exacta de los mismos.

Recuperación o reproducción de la fuente de las Conchas (actualmente en el Campo del Moro del Palacio Real de Madrid).

## 3.- PLATAFORMA INTERMEDIA

*Modelo: Castillo Perdada (1.800 espectadores)*

Auditorio al aire libre, para celebración de conciertos de primavera y verano, instalación de gradas y escenario desmontables, en un lateral. Agenda de actuaciones que comprendan espectáculos para todos los gustos: Opera, música clásica, música moderna, ballet, teatro, etc.

En el otro lateral: pérgola o templete para consumiciones con mesas y sillas transportables, que permita a los visitantes contar con espacio de esparcimiento en tan magnífico entorno.

El conjunto monumental del Palacio de Boadilla se convertiría en un atractivo centro turístico donde se celebren Festivales de Música, rodeado de un parque y una climatología privilegiados.

## 4.- PLATAFORMA HUERTAS

*Modelo: Parque Temático Olmedo y Catalunya en miniatura.*

Para la explanada más baja, que es la más grande, proponemos la instalación de un Parque Temático, como por ejemplo la construcción de réplicas de modelos de Arquitectura en España.

## PARQUE TEMÁTICO "LA ARQUITECTURA EN ESPAÑA"

El parque Temático propone reunir, en un marco de excepción, monumentos en réplicas exactas y a escala de todos los estilos arquitectónicos existentes en España a lo largo de su historia. Las reproducciones serán en piedra o ladrillo, que soporten las indemencias del tiempo, dado que su exposición será al aire libre.

## Objetivos:

Facilitar el estudio de la Arquitectura en España, de una forma rigurosa y auténtica y, a la vez, amena en un centro de difusión y de promoción del Arte y la Historia de España en un ambiente de ocio con zonas de paseo, juegos de agua, maquetas de trenes en miniatura y zonas de recreo con juegos infantiles y descanso.

Comenzando por una cueva rupestre, una cabaña celta, un templo romano, una iglesia visigoda, una iglesia románica, una catedral gótica, una plaza mayor o fachada renacentista (plateresca), una iglesia barroca, por supuesto el Palacio de Boadilla como ejemplo del Neoclasicismo. El siglo XX se representará con alguna muestra de rascacielos como Torre Picasso. También se pueden detallar los estilos arquitectónicos con maquetas de secciones de los edificios y elementos característicos de cada uno, por ejemplo tres columnas clásicas.

Un recorrido por todos los estilos Arquitectura en España, por orden cronológico, a través de muestras arquitectónicas en maquetas 1:25. Se destacarán todos los elementos de que consta cada estilo y donde se pueda estudiar detalladamente sus características, complementados con carteles explicativos.

Destinado a grupos de estudiantes, visitas de colegios, y disfrute de todas las personas que lo visiten. Su acceso sería por una entrada independiente al resto del conjunto utilizando el portalón original que da al parking lateral del Palacio.

## PLANTAS AUTÓCTONAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Como elementos decorativos y también para su estudio, el parque se adornará con plantas y árboles típicos y característicos de la Comunidad de Madrid, con carteles explicativos para el conocimiento de las variedades existentes: coníferas, frondosas, arbustos y plantas de flor. Se pueden utilizar bonsáis, que colocados estratégicamente junto a algunos monumentos, sirvan para darles nombre y como símbolo de lo que representan, ciprés en la entrada de iglesia, un olmo, un fresno. (Proyecto Vivero)

## EL AGUA

También como elementos decorativos, se utilizarán fuentes, cascadas, estanques, riachuelos que representen ríos, etc. Todo ello aprovechando el paso del arroyo existente, combinado con riegos automáticos y con sistemas de bombeo que retornan el agua para su reaprovechamiento. (Proyecto Canal de Isabel II)

## MAQUETA TREN MINIATURA

Como atractivo adicional al parque, se propone la instalación de maquetas de trenes en miniatura, en la que también de forma cronológica se pueda estudiar la evolución de los trenes españoles a su paso por los monumentos que se representan, desde el primer tren que funcionó en España hasta el moderno AVE (Proyecto RENFE).

# Actividades Culturales

## 1<sup>ER</sup> CONCIERTO DEL CICLO “MÚSICA DE CÁMARA EN LA CORTE DEL INFANTE DON LUIS”

En 2005 se cumple el bicentenario de la muerte de Boccherini, el gran músico fue el compositor preferido del Infante don Luis, con él permaneció varios años y casi toda su producción fue realizada para él. La Asociación de Amigos del Palacio quiere rendir homenaje tanto al músico como a su mecenas. Para ello hemos programado un Ciclo de Conciertos de Música de Cámara, que se realizarán periódicamente en la Iglesia del Antiguo Convento de Boadilla.

El próximo **viernes 10 de octubre a las 21.00 horas**, se celebrará en la Iglesia del Antiguo Convento de Boadilla del Monte el **primer Concierto del CICLO “Música de Cámara en la Corte del Infante don Luis”**. El concierto *Dúo de piano a cuatro manos*, con obras de *Grieg, Granados, Brahms y Falla*, será interpretado por el prestigioso pianista Marcelino López Domínguez y Pilar Redondo, propietaria de la Escuela de Música Weimar de Boadilla.

La entrada será libre y gratuita.

### EXPOSICIÓN: MANET EN EL PRADO

Del 14 de octubre al 12 de enero.  
Horario de 9 a 19 h.



Cuando todavía no hemos olvidado la magnífica exposición de Tiziano, el Museo del Prado nos prepara otra sorpresa, más insólita aún, por ser la primera vez en España que se dedica una exposición a Eduardo Manet (1832-1883), y traerá a Madrid unas sesenta de sus mejores pinturas, así como una selección de estampas y dibujos. La exposición

forma parte de una amplia colaboración con el Museo de Orsay y el Metropolitan Museum of Art, explorando los logros de uno de los pintores más innovadores e influyentes del siglo XIX. En 1865, Manet realizó una visita al Museo del Prado, movido por su interés por la pintura y los temas españoles, pero también por su conocimiento de los maestros antiguos, como Tiziano y Rubens, por los que sentía una profunda admiración. Esta visita resultó de una importancia capital para el desarrollo de su arte. La exposición muestra la evolución de Manet, desde sus primeras obras, más clásicas, hasta la culminación de su carrera, explorando cómo su descubrimiento de la pintura española le estimuló a definir una moderna manera de pintar.

La Asociación de Amigos del Palacio organizará para sus socios una visita guiada a la exposición, de la que se informará en nuestra página web:

[www.amigospalacio.org](http://www.amigospalacio.org)

### FIN DE SEMANA EN TERUEL

En el mes de octubre realizaremos un viaje a Teruel. Visitaremos el parque temático de Dinópolis y la sierra de Albaracín. Iremos en coches y nos alojaremos dos noches en casa rural. Más información en la página web de la Asociación: [www.amigospalacio.org](http://www.amigospalacio.org)

Los interesados en asistir confirmados en el Tel. 650.713.792 o por correo electrónico.



EL PALACIO ES PARA TODOS  
NO MIRES PARA OTRO LADO  
IMPLÍCATE EN SU FUTURO

COLABORA CON LA  
ASOCIACIÓN DE  
AMIGOS DEL  
PALACIO

### Cómo hacerse socio

Puede inscribirse en la Asociación cualquier persona que esté interesada en colaborar en los objetivos que marcan nuestros estatutos. La cuota anual es de 20 € por socio. Para asociarse deberá enviar el formulario y carta de nuestra página web cumplimentados a:

Asociación de Amigos del Palacio de Boadilla del Monte  
Apartado de Correos 6 - 28660 Boadilla del Monte (MADRID)

Para más información contacte con nosotros:

Tel. 650.713.792 o email: [informacion@amigospalacio.org](mailto:informacion@amigospalacio.org)

### EL LIBRO DEL PALACIO



Libro escrito por Paloma Olmedo del Rosal, Presidenta de la Asociación, que cede los derechos de autor para la recaudación de fondos para la misma. Rigurosamente documentado, incluye descripciones del Palacio, biografías de sus personajes y numerosas fotografías, convirtiéndose en referencia obligada para conocer la historia del Palacio del Infante D. Luis de Borbón.

ISBN: 84-931095-5-X

Nº Páginas: 192, color

Encuadernación: portadas semiduras

Precio: 15 € (donativo para la Asociación)

Disponible en kioscos,  
librerías y comercios de  
Boadilla del Monte

Pedidos por email: [informacion@amigospalacio.org](mailto:informacion@amigospalacio.org) o por teléfono 650.713.792 indicando nombre y apellidos, dirección completa y teléfono de contacto, para recibirlo contrarreembolso de 19 € (sólo Península y Baleares).